



Instituto Electoral del Estado



OFICIO No. IEE/SE-2624/18

DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción XLVI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; así como el 146, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; le remito en formato electrónico:

- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, identificado con la clave IEE/SEINF-007/2018, mismo que fue presentado ante el Consejo General de este Instituto en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2018; detallando lo siguiente:
 - a) El informe que se remite comprende el periodo del 07 de mayo al 10 de junio de 2018; y
 - b) Para la elaboración del informe que se remite, se realizó el monitoreo por parte de la Coordinación de Comunicación Social de este ente electoral dentro del periodo comprendido del 07 de mayo al 10 de junio de 2018.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., A 14 DE JUNIO DE 2018

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

15 JUN 2018

RECIBIDO

C. c. p: Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga. Consejero Presidente del Consejo General del I.E.E. Para su conocimiento. Presente.
C. c. p: C.P. Iris del Carmen Conde Serapio. Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del I.E.E. Mismo fin.
C. c. p: Archivo.

DLG/FASS



Secretaría Ejecutiva



**INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON
LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN EN EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
PERIODO: 07 DE MAYO AL 10 DE JUNIO**

El artículo 41 Base V Apartado B inciso a) numeral 5, así como el Apartado C numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que al Instituto Nacional Electoral (INE) le corresponde emitir reglas, lineamientos y criterios en materia de encuestas o sondeos de opinión, por su parte, los Organismos Públicos Locales (OPL) ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los lineamientos aprobados por el INE.

En este sentido, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, mismo que en su capítulo VII, Título Primero, Libro Tercero, establece lo referente a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; en el Anexo 3 de dicho ordenamiento se señalan los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.

Asimismo, el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones estipula que durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Ahora bien, en términos del artículo 143 numeral 2 del Reglamento en comento, esta Secretaría Ejecutiva solicitó a la Coordinación de Comunicación Social, mediante Memorandum No. IEE/SE-1524/17, que se monitoreará la totalidad de medios impresos de circulación en esta entidad federativa sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Por lo anterior, con base en lo dispuesto en el citado artículo 144 numerales 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del INE, la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado el siguiente informe, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; por lo que respecta, al periodo comprendido del 07 de mayo al 10 de junio de 2018, conforme a lo siguiente:

A. Listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta:

1. A través del memorandum IEE/CCS-184/2018, de fecha 14 de mayo de 2018, la Coordinación de Comunicación Social informó que en el periodo comprendido del 07 al 13 de mayo de 2018, se identificaron dos encuestas originales en medios impresos correspondientes a encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales publicadas, sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



Instituto Electoral del Estado



Folio de monitoreo	La nota refiere a quien es el Medio en el que se publicó	Medio impreso	La nota refiere quien es el Medio en el que se publicó	La nota refiere quien es el Responsable de Solicitar/Ordenar Publicación	La nota refiere quien es el Patrocinador de la encuesta	La nota refiere quien es el Realizador de la encuesta	La nota refiere quien es el Responsable de la publicación	Tipo de publicación	¿Presentó estudio?
PUE 039	09/05/2018	Periódico	JORNADA DE ORIENTE	No indica	No indica	OPINIÓN PÚBLICA	No indica	Original	No
PUE 040	11/05/2018	Periódico	EL POPULAR	No indica	No indica	Massive Caller	No indica	Original	No

2. Mediante memorándum IEE/CCS-205/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, la Coordinación de Comunicación Social informó que en el periodo comprendido del 14 al 20 de mayo de 2018, se identificaron nueve encuestas originales en medios impresos correspondientes a encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales publicadas, sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Folio de monitoreo	La nota refiere a quien es el Medio en el que se publicó	Medio impreso	La nota refiere quien es el Medio en el que se publicó	La nota refiere quien es el Responsable de Solicitar/Ordenar Publicación	La nota refiere quien es el Patrocinador de la encuesta	La nota refiere quien es el Realizador de la encuesta	La nota refiere quien es el Responsable de la publicación	Tipo de publicación	¿Presentó estudio?
PUE 041	16/05/2018	Periódico	24 HORAS PUEBLA	No indica	No indica	120 estudiantes de la UPAP de las materias de Mercadotecnia, Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa	No indica	Original	Sí
PUE 042	16/05/2018	Periódico	Milenio	No indica	No indica	120 estudiantes de la UPAP de las materias de Mercadotecnia, Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa	No indica	Original	Sí
PUE 043	16/05/2018	Periódico	Diario Matutino Cambio	No indica	No indica	El sondeo fue realizado por el académico Mauro García Domínguez de la Facultad de Mercadotecnia de la UPAP, y 117 estudiantes levantaron las encuestas	No indica	Original	Sí
PUE 044	16/05/2018	Periódico	Síntesis	No indica	No indica	Participaron 120 alumnos de Mercadotecnia, Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa y Cuantitativa	No indica	Original	Sí
PUE 045	16/05/2018	Periódico	LA JORNADA DE ORIENTE	No indica	No indica	120 estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	No indica	Original	Sí
PUE 046	16/05/2018	Periódico	El Sol de Puebla	No indica	No indica	Estudiantes de la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP	No indica	Original	Sí
PUE 047	16/05/2018	Periódico	SEXENIO	No indica	No indica	120 alumnos de la Facultad de Mercadotecnia de las materias de Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa del semestre de	No indica	Original	Sí



Instituto Electoral del Estado



						primavera 2018.			
PUE 048	16/05/2018	Periódico	EL POPULAR	No indica	No indica	120 alumnos de la Facultad de Mercadotecnia	No indica	Original	Si
PUE 049	16/05/2018	Periódico	VANGUARDIA DE VERACRUZ	No indica	No indica	La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	No indica	Original	Si

- Mediante memorándum IEE/CCS-212/2018, de fecha 28 de mayo de 2018, la Coordinación de Comunicación Social informó que en el periodo comprendido del 21 al 27 de mayo de 2018, no se identificaron encuestas originales en medios impresos correspondientes a encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales publicadas, sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
- A través del memorándum IEE/CCS-222/2018, de fecha 04 de junio de 2018, la Coordinación de Comunicación Social informó que en el periodo comprendido del 28 de mayo al 03 de junio de 2018, se identificaron dos encuestas originales en medios impresos correspondientes a encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales publicadas, sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Folio de monitoreo	La nota refiere quien es el responsable de la publicación	Medio impreso	La nota refiere quien es el Medio en el que se publicó	La nota refiere quien es el Responsable de Solicitar/Ordenar Publicación	La nota refiere quien es el Patrocinador de la encuesta	La nota refiere quien es el Realizador de la encuesta	La nota refiere quien es el Responsable de la publicación	Tipo de publicación	¿Presentó estudio?
PUE 052	09/05/2018	Periódico	Diario Matutino Cambio	No indica	No indica	GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (GCE)	No indica	Original	Si
PUE 054	11/05/2018	Periódico	Diario Matutino Cambio	No indica	No indica	GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (GCE)	No indica	Original	Si

- A través del memorándum IEE/CCS-232/2018, de fecha 11 de junio de 2018, la Coordinación de Comunicación Social informó que en el periodo comprendido del 04 al 10 de junio de 2018, se identificó una encuesta original en medio impreso correspondiente a encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales publicadas, sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Folio de monitoreo	La nota refiere quien es el responsable de la publicación	Medio impreso	La nota refiere quien es el Medio en el que se publicó	La nota refiere quien es el Responsable de Solicitar/Ordenar Publicación	La nota refiere quien es el Patrocinador de la encuesta	La nota refiere quien es el Realizador de la encuesta	La nota refiere quien es el Responsable de la publicación	Tipo de publicación	¿Presentó estudio?
PUE 055	06/06/2018	Periódico	LA JORNADA DE ORIENTE	No indica	No indica	OPINIÓN PÚBLICA	SDP NOTICIAS	Original	No

B. Cumplimiento de los criterios científicos por cada encuesta o estudio presentado:

Durante el periodo comprendido del 07 de mayo al 10 de junio de 2018, se informa que se recibieron cuatro estudios de encuestas sobre preferencias electorales, el cual se describe a continuación:



Instituto Electoral del Estado



1. En fecha 14 de mayo de 2018, mediante escrito firmado por el C. José Agustín Alejandro Tovar Ferrigno, representante legal de Multisistema de Noticias Cambio S.R.L. de C.V, proporcionó a este Instituto el siguiente estudio:

Multisistema de Noticias Cambio S.R.L. DE C.V.																				
Criterio		De la documentación se desprende lo siguiente:																		
1. Objetivos del estudio		Medición para conocer la intención de voto para Gobernador, Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales en el Estado de Puebla.																		
2. Marco muestral		Se usó como marco de muestreo el listado de secciones electorales de la más reciente publicación de la lista nominal del INE.																		
3. Diseño muestral	a.- Definición de la población objetivo:	Ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector vigente y que residen en el Estado de Puebla.																		
	b.- Procedimiento de selección de unidades:	Las secciones electorales se seleccionan mediante un muestreo de probabilidades proporcionales al tamaño. Dentro de cada sección se elige una manzana inicial de manera aleatoria y se procede sistemáticamente con la selección de manzanas subsecuentes. La elección de viviendas se realiza de manera aleatoria y finalmente el entrevistado se selecciona mediante una tabla de Kish.																		
	c.- Procedimiento de estimación:	Para el cálculo de los resultados reportados, se calcularon los estimadores de Horvitz-Thompson para el levantamiento. Las estimaciones se calculan tomando en cuenta los factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra, ajustados para hacer acorde a la distribución de casos en muestra conforme a las variables sociodemográficas (edad y sexo) utilizando el método de raking generalizado.																		
	d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se obtuvo una muestra de 1,005 casos en el estado de Puebla. Con un nivel de confianza de 95%, el error es de +/-3.08% a nivel estatal. La muestra está distribuida en 7 regiones de la siguiente manera: <table><tr><th>Región</th><th>Casos</th></tr><tr><td>1 Sierra Norte</td><td>110</td></tr><tr><td>2 Sierra Nororiental</td><td>100</td></tr><tr><td>3 Serdán y Valles centrales</td><td>100</td></tr><tr><td>4 Angelópolis</td><td>381</td></tr><tr><td>5 Valle de Atlixco y Matamoros</td><td>100</td></tr><tr><td>6 Mixteca</td><td>101</td></tr><tr><td>7 Tehuacán y Sierra negra</td><td>113</td></tr><tr><td>Total</td><td>1,005</td></tr></table>	Región	Casos	1 Sierra Norte	110	2 Sierra Nororiental	100	3 Serdán y Valles centrales	100	4 Angelópolis	381	5 Valle de Atlixco y Matamoros	100	6 Mixteca	101	7 Tehuacán y Sierra negra	113	Total	1,005
	Región	Casos																		
1 Sierra Norte	110																			
2 Sierra Nororiental	100																			
3 Serdán y Valles centrales	100																			
4 Angelópolis	381																			
5 Valle de Atlixco y Matamoros	100																			
6 Mixteca	101																			
7 Tehuacán y Sierra negra	113																			
Total	1,005																			
e.- Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para	Se obtuvo una muestra de 1,005 casos en el estado de Puebla, distribuida en 7 regiones.																			

	cada distribución de preferencias o tendencias. f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar. g.- Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.08\%$ a nivel estatal. Para las preguntas referentes a los candidatos a Presidente de la República, los porcentajes de no respuesta no están incluidos. En el resto de las preguntas, sí se contemplan. Se realizaron 2,474 intentos de los cuales 1,005 resultaron efectivos, por lo tanto, la tasa de rechazo es de 40.62%.
4. Método y fecha de recolección de la información		Encuesta cara a cara realizada en viviendas, del 19 al 22 de abril de 2018.
5. El cuestionario o instrumentos de capacitación utilizados para generar la información publicada		Documento titulado (Cuestionario Puebla - GCE)
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza		Se obtuvo una muestra de 1,005 casos en el estado de Puebla, distribuida en 7 regiones. Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.08\%$ a nivel estatal. El cálculo de las estimaciones y de sus respectivos intervalos de confianza se realiza en R. Los resultados fueron obtenidos con el software SPSS.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento		The R Project for Statistical Computing (R) Statistical Package for the Social Science (SPSS)
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el formato de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.		Se anexan bases de datos en SPSS y Excel (códigos y etiquetas)
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.		¿Por cuál de estas personas sí votarías para que fuera el próximo Gobernador o Gobernadora de Puebla? Martha Erika Alonso por el PAN, PRD, MC, Compromiso por Puebla y PSI - 38% Enrique Doger Guerrero por el PRI - 22% Miguel Chafn Carrillo por PVEM - 3% Alejandro Romero Carreto por Nueva Alianza - 3% Luis Miguel Barbosa por MORENA, PT, PES - 34% Independientemente de por quien vaya a votar usted, dígame ¿quién cree que quede al final como próximo Gobernador o Gobernadora del Estado de Puebla? Martha Erika Alonso - 36.8% Enrique Doger Guerrero - 17.6% Miguel Chain Carrillo - 0.5% Alejandro Romero Carreto - 0.7% Luis Miguel Barbosa - 18.9% Otro - 1.6% No sabe - 21.5% No contestó - 2.4%
10. Autoría y financiamiento:	La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L de C.V./Diario Cambio.



Instituto Electoral del Estado



	La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.	Bufete de Proyectos de Información y Análisis S.A. de C.V. conocido comercialmente como Gabinete de Comunicación Estratégica
	Persona física o moral que solicitó, ordenó o pago la publicación:	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L. de C.V./Diario Cambio Puebla
	Denominación social:	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L. de C.V./Diario Cambio Puebla
	Logotipo:	No presenta.
	Domicilio:	16 de Septiembre 4111 Col. Huexotitla Puebla, Puebla.
	Teléfono:	(222)243-94-88
	Correos electrónicos:	No presenta.
11. Recursos económicos/financieros aplicados.	Factura:	No presenta.
	Monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación:	\$185,600.00 I.V.A incluido.
12. Experiencia profesional y formación académica		No presenta.

2. En fecha 17 de mayo de 2018, mediante escrito, firmado por el Mtro. Mauro García Domínguez, Catedrático de tiempo completo de la Facultad de Mercadotecnia de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), proporcionó a este Instituto el siguiente estudio:

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)		
Criterio		De la documentación se desprende lo siguiente:
1. Objetivos del estudio		Conocer las opiniones de los estudiantes universitarios de la ciudad de Puebla hacia las próximas elecciones políticas en México.
2. Marco muestral		Listado de las instituciones de educación superior de la ciudad de Puebla registradas en el anuario estadístico más reciente de la ANUIES, cuya publicación más reciente corresponde al periodo 2016-2017.
3. Diseño muestral	a.- Definición de la población objetivo:	Estudiantes universitarios de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Puebla. Los resultados de este estudio sólo tienen validez para las variables analizadas y para esta población en las fechas en las que se realiza esta investigación.
	b.- Procedimiento de selección de unidades:	Se empleó el muestreo multifacético por conglomerados y el muestreo aleatorio simple. Para la primera fase, se decidió seleccionar 21 conglomerados, representados por las universidades registradas en el marco de muestreo de la ANUIES, que concentra a todas las instituciones de educación superior de todos los municipios del país. En este caso se tomó la de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula. Dichos conglomerados fueron seleccionados con base en el muestreo con probabilidad proporcional a las medidas del tamaño. Se empleó también el método estratificado, en el que los conglomerados se estratificaron de acuerdo con el tipo de escuela: públicas y

	privadas. Cabe señalar que se incluyeron, como base, las universidades más importantes de la ciudad de Puebla, definidas por las que se encuentran en los ranking nacional de las mejores universidades (UDLAP, BUAP, IBERO, UPAEP y el Tecnológico de Puebla), así como aquellas que cuentan con prestigio y presencia nacional (Tec de Monterrey, Anáhuac y UVM). Posteriormente se seleccionaron de manera aleatoria otros 13 conglomerados.
c.- Procedimiento de estimación:	Una vez seleccionados todos los conglomerados, se procedió a distribuir la muestra entre todos ellos, de acuerdo con su tamaño. Para llevar a cabo esta tarea, se obtuvo la matrícula de cada universidad y se obtuvo la proporción, de manera que a cada escuela le tocara un tamaño de muestra de acuerdo al tamaño de su población. De esta manera, por ejemplo, a la BUAP que tiene 60,142 estudiantes matriculados en la ciudad de Puebla, le correspondió el 42.8% de la muestra. Posteriormente, en una tercera fase, una vez definido el tamaño de la muestra para cada universidad, se procedió a establecer la estrategia de muestreo aleatoria.
d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se determinó una muestra de 1067 estudiantes universitarios de la ciudad de Puebla, cantidad de encuestas necesarias para alcanzar un nivel de confianza de 95% y un margen error de 3%.
e.- Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	El tamaño de la muestra, así como la estrategia de distribución de muestreo, permite obtener estimaciones estadísticas con un margen de error del 3% en el 95% de los casos. Cabe señalar que existen otras fuentes potenciales de error tales como la tasa de respuesta y el fraseo de las preguntas. Los resultados presentados NO son frecuencias simples de respuestas, sino estadísticas que representan proporcionalmente a los parámetros de la población de estudio. Se realizaron análisis descriptivos, de proporciones y tablas cruzadas.
f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar.	Los porcentajes de las personas que responden que "no saben", no contestan y quienes manifiestan que no piensan votar se indican en las propias gráficas de proporciones como resultados brutos para cada una de las variables relativas a la preferencia electoral.
g.- Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos	La tasa de respuesta fue de 32.8%.

	sobre el total de intentos del estudio:	
4. Método y fecha de recolección de la información		El trabajo de campo se llevó a cabo los días: jueves 3, viernes 4, lunes 7 y martes 8 de mayo de 2018. El levantamiento de la información se llevó a cabo en entradas, estacionamientos y cafeterías de las universidades seleccionadas a través de entrevistas "cara a cara", utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado. Cabe señalar que antes se llevó a cabo un estudio piloto con 169 estudiantes para determinar la estructuración final del instrumento. Estos fueron los criterios que se consideraron para seleccionar a los elementos del estudio. 1. El lugar de aplicación: se establecieron tipos de lugares estratégicos para realizar las encuestas. Estos fueron: 1. Entradas peatonales. 2. Estacionamientos. 3. Cafeterías. Las entradas son los lugares por los que inevitablemente ingresan todos los estudiantes, así como los estacionamientos. Un tercer lugar serán las áreas comunes tales como las cafeterías y sus áreas de alrededor (todas las universidades tienen al menos una cafetería). 2. El día de aplicación: A cada encuestador se le asignó un día al azar en el que podrían asistir a realizar sus encuestas (jueves 3, viernes 4, lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de mayo). 3. La hora de aplicación: Se definieron cinco segmentos de tiempo en las que deberán ir a aplicar sus encuestas: de 8 a 10, de 10 a 12, de 12 a 2, de 2 a 4 o de 4 a 6 de la tarde. 4. El color de ropa: La primera encuesta se aplicó a la persona con el color de ropa asignado (rojo, verde, azul, blanco o negro). 5. Si su último número de matrícula o ID es PAR o NON: A partir de la segunda encuesta se aplicó sólo a las personas cuyo último dígito de matrícula o ID hubiera sido PAR o NON (según les hubiera tocado). Dado que hubo una cuota de 15 encuestas a cubrir por persona, se distribuyó el número de encuestas según la universidad que hubieran escogido. Se les envió, a través de la plataforma BlackBoard, una lista con el nombre de las universidades que escogieron, así como el lugar en el que les tocó aplicar sus encuestas, el día para aplicarlas, la hora, el color de vestimenta de la persona a partir de la cual comenzarán a aplicar, así como si es



Instituto Electoral del Estado



		NON o PAR el último dígito de la matrícula o ID de los estudiantes que entrevistarán.
5. El cuestionario o instrumentos de capacitación utilizados para generar la información publicada		Se anexa el cuestionario empleado en este estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza		Una vez aplicados los instrumentos, se capturaron las respuestas codificadas a una base de Excel. Posteriormente los resultados se exportaron a una base del programa estadístico SPSS. Se construyó la base en este programa, se revisó la consistencia de respuestas y se recategorizaron las respuestas abiertas. Se presentan intervalos de confianza para las principales variables estudiadas en esta investigación. Para el cálculo de los intervalos de confianza se toma en cuenta la varianza del estimador de la variable.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento		Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.		Se anexa archivo electrónico en SPSS (Titulado: Base de datos.sav)
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.		En el reporte de resultados se presenta la preferencia bruta. Se presentan las estimaciones de la población de estudio con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 2.5% DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS Las encuestas fueron administradas por los propios estudiantes encuestadores. Se pidió no entregar las encuestas para que las contestaran con el propósito de evitar problemas de llenado. Al abordar a los estudiantes encuestados, se les explicó claramente el motivo y propósito de la encuesta, en este caso de las elecciones del 2018. Al ser un tema político, se especificó que todo lo que respondan es completamente anónimo y por tal razón no se les pidió su nombre u otro dato personal. Se pidió al personal de campo dirigirse de la siguiente manera: "Hola, buenos días mi nombre es... y estudio en la UPAEP, actualmente estoy participando en un estudio para conocer las preferencias de los estudiantes hacia los posibles futuros presidentes de México en las elecciones de julio del 2018." "¿Me permitirías hacerte unas preguntas?" Todo lo que contestes es anónimo y únicamente nos interesa conocer tus preferencias políticas." "Agradezco el tiempo que me estás brindando."
10. Autoría y financiamiento:	La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.	El estudio estuvo financiado por el profesor de la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP, Mauro García Domínguez, y 120 estudiantes de las materias de Mercadotecnia,

			Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa del semestre de Primavera de 2018. Cabe señalar que el estudio emanó de la iniciativa personal del profesor Mauro García Domínguez, como parte de una contribución social y como un ejercicio para llevar a la práctica los conocimientos en el área de investigación de mercados que imparte como profesor de tiempo completo en la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP.
		La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.	El estudio fue diseñado y llevado a cabo bajo la iniciativa personal del profesor de la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP y 120 estudiantes de las materias de Mercadotecnia, Investigación de Mercados, Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa del semestre de primavera de 2018.
		Persona física o moral que solicitó, ordenó o pago la publicación:	La difusión del estudio fue propuesta por el profesor de la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP, Mauro García Domínguez, a la dirección de Comunicación Social de la UPAEP. El profesor realiza frecuentemente investigaciones sobre temas sociales y de interés público.
		Denominación social:	No presenta.
		Logotipo:	No presenta.
		Domicilio:	No presenta.
		Teléfono:	No presenta.
11. Recursos económicos/financieros aplicados.		Correos electrónicos:	No presenta.
		Factura:	No presenta.
		Monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación:	El costo total del estudio fue de: \$5,850.00 Los costos incluyen el pago de impresiones, copias y transporte para desplazarse a las universidades a aplicar la encuesta. Los costos corrieron a cargo del propio profesor Mauro García Domínguez, los 120 estudiantes y la UPAEP.
12. Experiencia profesional y formación académica			El profesor Mauro García Domínguez es maestro en Mercadotecnia. Es consultor especializado en el área de investigación de mercados desde hace más de 15 años. Desde 2018 se desempeña como profesor de tiempo completo en la Facultad de Mercadotecnia de la UPAEP. Es miembro del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Mercadotecnia (EGEL-MERCA). Recientemente fue nombrado coordinador de América Latina para el congreso internacional sobre de investigación de mercados titulado: "Emerging Markets Conference Board", llevado a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica.

3. En fecha 25 de mayo de 2018, mediante escrito remitido por GRUPO IMPACTO, GII360, proporcionó a este Instituto el siguiente estudio:



Instituto Electoral del Estado



Grupo Impacto GII 360	
Criterio	De la documentación se desprende lo siguiente:
1. Objetivos del estudio	Conocer la opinión de los habitantes de Puebla respecto a las próximas elecciones del 1 de julio.
2. Marco muestral	Muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del estado de Puebla, a personas mayores de edad y con credencial para votar vigentes
3. Diseño muestral	a.- Definición de la población objetivo: Personas mayores de edad y con credencial para votar vigente.
	b.- Procedimiento de selección de unidades: Entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple.
	c.- Procedimiento de estimación: Los resultados reportados son frecuencias simples para todos los reactivos del cuestionario, el cual se anexa, y no implican estimadores ponderados.
	d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra: 800 entrevistas realizadas vía telefónica en el estado de Puebla, elegidas mediante un muestreo aleatorio simple a personas mayores de edad y con credencial para votar vigente.
	e.- Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Nivel de Confianza y Margen de Error: 95% y +/-3.4%, respectivamente.
	f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar. Frecuencias simples (resultados) y no respuesta 8.25% de abandonos, 40% contactos no exitosos y la opción de Ns/Nc.
	g.- Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. 8.25% de abandonos, 40% contactos no exitosos y la opción de Ns/Nc.
4. Método y fecha de recolección de la información	Personas mayores de edad y con credencial para votar vigente del 21 al 23 de mayo del 2018.
5. El cuestionario e instrumentos de capacitación utilizados para generar la información publicada	Se anexa el cuestionario (Titolado: Cuestionario C3)
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	800 entrevistas en el estado de Puebla, elegidas mediante un muestreo aleatorio simple a personas mayores de edad y con credencial para votar vigente, Nivel de Confianza y Margen de Error: 95% y $\pm 3.4\%$, respectivamente.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento	Sistema GII360 (interno) para la recolección de los datos y para el análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los resultados se hizo utilizando Microsoft Excel 2010.



Instituto Electoral del Estado



8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.		Se adjunta archivo de Excel con la base de datos de la encuesta. (Titulado: Base Puebla 2018 C3)
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.		Si el día de hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido votaría? MORENA 35% PAN 22% PRI 11% INDE 3% PRD 2% PVEM 1% PANAL 1% PT 1% MC 1% PCPP 1% PES 0% PSI 0% Ns/Nc 22%
		Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador de Puebla, ¿por cuál candidato votaría? Martha Erika Alonso Hidalgo 33% Luis Miguel Barbosa 28% Enrique Doger 14% Michel Chaín 4% José Alejandro Romero 3% Ns/Nc 18%
		Si el candidato o coalición que usted apoya, no tuviera probabilidades de ganar ¿cuál sería su segunda opción? Martha Erika Alonso Hidalgo 13% Luis Miguel Barbosa 13% Enrique Doger 12% Michel Chaín 7% José Alejandro Romero 5% Ns/Nc 50%
		¿Por cuál candidato nunca votaría? Enrique Doger 24% Martha Erika Alonso Hidalgo 22% Luis Miguel Barbosa 18% Michel Chaín Carrillo 7% José Alejandro Romero 3% Ns/Nc 26%
10. Autoría y financiamiento:	La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.	Grupo Impacto Gii360
	La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.	Grupo Impacto Gii360
	Persona física o moral que solicitó, ordenó o pago la publicación:	Grupo Impacto Gii360
	Denominación social:	CONSULTORÍA EMPRESARIAL UNIVERSAL S.A. DE C.V.
	Logotipo:	



Instituto Electoral del Estado



11. Recursos económicos/financieros aplicados.	Domicilio:	Calle Agustín González de Cossío 821, Colonia del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 03100, CDMX.
	Teléfono:	(01 55) 90007062 y 90007063
	Correos electrónicos:	contacto@gli360.com.mx
	Factura:	No presenta.
	Monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación:	Costo total aproximado del estudio realizado: \$ 60,000.00 más IVA (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
12. Experiencia profesional y formación académica	Ana Laura Arroyo (CEO) Fundadora y CEO de Gli360, Licenciada en Derecho con especialidad en Sistemas de Gobierno Presidencial y Parlamentarios, con Diplomados en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Económico (CIDE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y PHD Entrepreneur Business College. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos (ALACOP) y The International Association of Political Consultants (IAPC). Cuenta con experiencia en más de 70 campañas políticas para Gobernadores, Senadores, Diputados y Alcaldes en México y América Latina. Es además conferencista nacional e internacional sobre opinión pública, estrategia política, y comunicación.	

4. En fecha 07 de junio de 2018, mediante escrito con folio interno 02996, signado por el C. Federico Berrueto Pruneda, Representante Legal del Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V., proporcionó a este Instituto el siguiente estudio:

Gabinete de Comunicación Estratégica		
Criterio		De la documentación se desprende lo siguiente:
1. Objetivos del estudio		Medición para conocer la intención de voto para Gobernador, Presidente de la República, y Diputados Federales en el estado de Puebla.
2. Marco muestral		Se usó como marco de muestreo el listado de secciones electorales de la más reciente publicación de la lista nominal del INE.
3. Diseño muestral	a.- Definición de la población objetivo:	Ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector vigente y que residen en el estado de Puebla.
	b.- Procedimiento de selección de unidades:	Las secciones electorales se seleccionan mediante un muestreo de probabilidades proporcionales al tamaño. Dentro de cada sección se elige una manzana inicial de manera aleatoria y se procede sistemáticamente con la selección de manzanas subsecuentes. La elección de viviendas se realiza de manera aleatoria y

LA ELECCIÓN ES TUYA

	finalmente el entrevistado se selecciona mediante una tabla de Kish.																		
c.- Procedimiento de estimación:	Para el cálculo de los resultados reportados, se calcularon los estimadores de Horvitz-Thompson para el levantamiento. Las estimaciones se calculan tomando en cuenta los factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra, ajustados para hacer acorde a la distribución de casos en muestra conforme a las variables sociodemográficas (edad y sexo) utilizando el método de raking generalizado.																		
d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se obtuvo una muestra de 1,000 casos en el estado de Puebla. Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.1\%$ a nivel estatal. La muestra está distribuida en 7 regiones de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Región</th><th>Casos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Sierra Norte</td><td>110</td></tr> <tr> <td>2 Sierra Nororiental</td><td>98</td></tr> <tr> <td>3 Serdán y Valles centrales</td><td>102</td></tr> <tr> <td>4 Angelópolis</td><td>378</td></tr> <tr> <td>5 Valle de Atlixco y Matamoros</td><td>100</td></tr> <tr> <td>6 Mixteca</td><td>102</td></tr> <tr> <td>7 Tehuacán y Sierra negra</td><td>110</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>1,000</td></tr> </tbody> </table>	Región	Casos	1 Sierra Norte	110	2 Sierra Nororiental	98	3 Serdán y Valles centrales	102	4 Angelópolis	378	5 Valle de Atlixco y Matamoros	100	6 Mixteca	102	7 Tehuacán y Sierra negra	110	Total	1,000
Región	Casos																		
1 Sierra Norte	110																		
2 Sierra Nororiental	98																		
3 Serdán y Valles centrales	102																		
4 Angelópolis	378																		
5 Valle de Atlixco y Matamoros	100																		
6 Mixteca	102																		
7 Tehuacán y Sierra negra	110																		
Total	1,000																		
e.- Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se obtuvo una muestra de 1,000 casos en el estado de Puebla, distribuida en 7 regiones. Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.1\%$ a nivel estatal																		
f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar.	Para las preguntas referentes a los candidatos a Presidente de la República, los porcentajes de no respuesta no están incluidos. En el resto de las preguntas, sí se contemplan.																		
g.- Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Se realizaron 1,975 intentos de los cuales 1,000 resultaron efectivos, por lo tanto, la tasa de rechazo es de 49.4%.																		
4. Método y fecha de recolección de la información	Encuesta cara a cara realizada en viviendas, del 17 al 20 de mayo de 2018.																		
5. El cuestionario e instrumentos de capacitación utilizados para generar la información publicada	Cuestionario en formato Word (Titulado: C) Cuestionario Puebla 2018 2M - GCE)																		
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtuvo una muestra de 1,000 casos en el estado de Puebla, distribuida en 7 regiones. Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 3.1\%$ a nivel estatal. El cálculo de las estimaciones y de sus respectivos intervalos de confianza se realiza en R. Los resultados fueron obtenidos con el software SPSS.																		
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento	The R Project for Statistical Computing (R).																		



	Statistical Package for the Social Science (SPSS)
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	Se anexan bases de datos en SPSS y Excel (códigos y etiquetas).
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	Intención de voto Gobernador de Puebla 25 abril ¿Por cuál de estas personas sí votarías para que fuera el próximo Gobernador o Gobernadora de Puebla? Martha Erika Alonso por el PAN, PRD, MC, Compromiso por Puebla y PSI - 31.7% Enrique Doger Guerrero por el PRI - 18.2% Miguel Chaín Carrillo por PVEM - 2.5% Alejandro Romero Carreto por Nueva Alianza - 2.9% Luis Miguel Barbosa por MORENA, PT, PES - 29.1% Otro 1.3% Ninguno 5.7% No va a votar 0.7% Anulará su voto 0.9% No sabe 3.7% No contestó 3.3% 21 mayo ¿Por cuál de estas personas sí votarías para que fuera el próximo Gobernador o Gobernadora de Puebla? Martha Erika Alonso por el PAN, PRD, MC, Compromiso por Puebla y PSI - 35.0% Enrique Doger Guerrero por el PRI - 14.7% Miguel Chaín Carrillo por PVEM - 2.4% Alejandro Romero Carreto por Nueva Alianza - 3.6% Luis Miguel Barbosa por MORENA, PT, PES - 27.2% Otro 0.3% Ninguno 6.4% No va a votar 0.7% Anulará su voto 0.5% No sabe 4.2% No contestó 5.0% 21 mayo ¿Por cuál de estas personas sí votarías para que fuera el próximo Gobernador o Gobernadora de Puebla? Martha Erika Alonso 42% Enrique Doger Guerrero 18% Miguel Chaín Carrillo 3% Alejandro Romero Carreto 4% Luis Miguel Barbosa 33% 2ª Intención de voto Gobernador de Puebla 25 abril Si cambiara de parecer, ¿cuál sería su segunda opción de candidato para Gobernador de Puebla? Martha Erika Alonso 23.2%



		Enrique Doger Guerrero 13.4% Miguel Chaín Carrillo 9.4% Alejandro Romero Carreto 7.1% Luis Miguel Barbosa 26.7%
		21 mayo Si cambiara de parecer, ¿cuál sería su segunda opción de candidato para Gobernador de Puebla? Martha Erika Alonso 21.8% Enrique Doger Guerrero 15.7% Miguel Chaín Carrillo 6.5% Alejandro Romero Carreto 9.0% Luis Miguel Barbosa 24.3%
		Voto negativo Gobernador de Puebla 25 abril Imagine que hoy es el día de las elecciones y viendo la imagen de la boleta para Gobernador, dígame: ¿Por cuál de esas personas usted nunca votaría para Gobernador de Puebla? Martha Erika Alonso 36.6% Enrique Doger Guerrero 28.3% Miguel Chaín Carrillo 3.0% Alejandro Romero Carreto 4.6% Luis Miguel Barbosa 14.6% Otro 1.2% Ninguno 5.0% No va a votar 0.6% Anulará su voto 0.2% No sabe 3.2% No contestó 2.7%
		21 mayo Imagine que hoy es el día de las elecciones y viendo la imagen de la boleta para Gobernador, dígame: ¿Por cuál de esas personas usted nunca votaría para Gobernador de Puebla? Martha Erika Alonso 32.9% Enrique Doger Guerrero 27.1% Miguel Chaín Carrillo 4.1% Alejandro Romero Carreto 4.0% Luis Miguel Barbosa 17.5% Otro 0.6% Ninguno 5.6% No va a votar 0.4% Anulará su voto 0.4% No sabe 3.7% No contestó 3.7%
10. Autoría y financiamiento:	La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L. de C.V./ Diario CAMBIO.
	La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L. de C.V./ Diario CAMBIO.
	Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación:	Multisistema de Noticias Cambio S. de R.L. de C.V./ Diario CAMBIO.
	Denominación social:	BUFETE DE PROYECTOS INFORMACION Y ANALISIS



Instituto Electoral del Estado



11. Recursos económicos/financieros aplicados.	Logotipo:	
	Domicilio:	Paseo de la Reforma 199, piso 1, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
	Teléfono:	(01 55) 1085-1600 ext. 1657
	Correos electrónicos:	lperez@gabinete.mx
	Factura:	F191B2DF-E6AD-436A-9219-E17D49292677
12. Experiencia profesional y formación académica	Monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación:	\$ 394,400.00 El pago se efectuó en una sola exhibición
		Adrián Villegas Carrasco Actualmente es profesor en la división de Extensión Universitaria y Desarrollo Ejecutivo del ITAM en el área de investigación de mercados. Miembro de diferentes comités de programa para eventos mundiales y regionales de ESOMAR (Sociedad Europea para la Investigación en Opinión y Marketing); además de ponente y "tallerista" en seminarios y congresos latinoamericanos y mexicanos, así como en diversas instituciones de educación superior. Algunos de sus artículos en materia electoral han sido publicados en las revistas Voz y Voto y Este país. Difunde sistemáticamente resultados de estudios de opinión pública en los noticieros "Enfoque" del grupo NRM y Telefórmula de Radio Fórmula. En estos momentos sus principales intereses de investigación se refieren al empleo de métodos mixtos para la investigación, así como en el empleo del concepto "analytics" para situaciones de optimización de la toma de decisiones en grandes instituciones públicas y privadas. Antes de dedicarse de lleno a la investigación de la opinión pública y de mercados fue parte del staff responsable de la comunicación social de los Rectores de la UNAM, Dr. José Sarukhán y Dr. Jorge Carpizo (q.e.p.d.). Es egresado de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica del IPN y tiene estudios de posgrado en comunicación social en Emerson College en Boston, Mass. Además de ser miembro de AAPOR (American Association for Public Opinion Research).

C. El listado de quienes habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones:



Instituto Electoral del Estado



1. La Jornada de Oriente, en razón de no haber presentado el estudio correspondiente a la publicación de fecha 09 de mayo de 2018.
2. El periódico El Popular, en razón de no haber presentado el estudio correspondiente a la publicación de fecha 11 de mayo de 2018.
3. La Jornada de Oriente, en razón de no haber presentado el estudio correspondiente a la publicación de fecha 06 de junio de 2018.
4. Diario Matutino Cambio, en razón de no haber presentado el logotipo, así como señalar la experiencia profesional y formación académica de la persona física o moral que diseñaron y llevar a cabo la encuesta o sondeo, siendo parte de los criterios generales de carácter científico, referidos en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
5. Al Mtro. Mauro García Domínguez, Catedrático de la Facultad de Mercadotecnia de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en razón de no haber señalado la denominación social, logotipo, domicilio, teléfono, correos electrónicos y factura siendo parte de los criterios generales de carácter científico, referidos en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
6. A la Consultoría Empresarial Universal S.A. de C.V. nombre comercial Grupo Impacto, en razón de no haber presentado la factura, siendo parte de los criterios generales de carácter científico, referidos en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo con fundamento en el artículo 147 numeral 1 del Reglamento de Elecciones que refiere que la Secretaría Ejecutiva del OPL, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados y dado que han transcurrido los 5 días siguientes para la entrega de los estudios respectivos, se ha solicitado a los periódicos La Jornada de Oriente y El Popular, el estudio correspondiente respecto a la publicación de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales publicadas de fechas 09 y 11 de mayo, así como del 06 de junio de 2018.

Por último, una vez rendido el presente informe al Consejo General de este Ente Electoral, se realizarán las gestiones necesarias para la publicación del presente en la página web de este Organismo Público Local Electoral, así como para la entrega del mismo al Instituto Nacional Electoral, por medio de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Puebla, tal y como se señala en los artículos 145 y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

H. PUEBLA DE Z., A 13 DE JUNIO DE 2018
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

C. p. p: Archivo.
DLG/FASS

 **Secretaría Ejecutiva**